

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 137

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución rechazando la actitud del P.E.P que avala la autorización dada a la línea aérea DAP para realizar vuelos a las Islas Malvinas.

Entró en la Sesión 05/06/1993

Girado a la Comisión s/t - Resolución N° 060/93.
N°:

Orden del día N°: Trat. Conj. As. N° 135, 136 y 142/93.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
06-05-93	
MESA DE ENTRADA	
Nº 137 HS	PEDRO A. OLARIAGA MESA DE ENTRADA SECRETARIA LEGISLATIVA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente Proyecto de Resolución, serán vertidos en Cámara.-

USHUAIA, 6 de mayo de 1993.-

Lizandro Padellón
Legislador

137/93



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR:
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: RECHAZAR enérgicamente, la actitud _____ del Poder Ejecutivo Provincial, avalando la decisión del Gobierno Nacional de autorizar a una línea aérea chilena (DAP), vuelos a nuestras Islas Malvinas, con escalas intermedias en los aeropuertos de las Ciudades de Río Gallegos y/o Río Grande.-

ARTICULO 2º: De forma.-

*Libane del
legisladora*